

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: MODIFICA GRADO FUNCIONARIO A CONTRATA
DON EDISON JARAMILLO.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00370/2026

DOÑIHUE, LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Reglamento Municipal N° 1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.
5. Los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, don Edison Jaramillo Chavez, RU se desempeña como funcionario a contrata, perteneciente al Escalafón Auxiliar, cumpliendo funciones de Auxiliar de Obras en la Dirección de Obras Municipales, actualmente en grado 15° de la Escala Única de Remuneraciones Municipal.
2. Que, conforme a lo conversado en reunión sostenida con el señor Alcalde, se determinó proponer el aumento de grado del funcionario, desde el grado 15° al grado 13°, con vigencia a contar del mes de febrero de 2026.
3. Que, a la fecha, el funcionario mantiene el grado anterior, resultando procedente dictar el acto administrativo que regularice su situación funcionaria.
4. Que, el Alcalde, en uso de sus facultades legales, ha resuelto acceder a lo solicitado.

DECRETO

1. **MODIFÍCASE** el grado de don Edison Jaramillo Chavez, R funcionario a contrata de la I. Municipalidad de Doñihue, perteneciente al Escalafón Auxiliar, ascendiéndolo desde el grado 15° al grado 13°, a contar del 02 de febrero de 2026.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al interesado.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente modificación al subtítulo 21 "Gastos en Personal", del presupuesto municipal vigente.
4. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER, de la Contraloría General de la República, y archívese en la carpeta personal del funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

DISTRIBUCION:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21561910&hash=40a73>